

DIFERENCIACIÓN GRÁFICA DE LEXEMAS

En un artículo publicado en el número anterior de esta Revista¹ aproveché —para una de las cuestiones marginales acerca de la percepción del ritmo lingüístico— el lúcido reconocimiento de L. Hjelmslev sobre las posibilidades de independencia de la lengua escrita con respecto a la hablada, de la que —según el genial danés— no necesita ser en todo una representación subsidiaria, una especie de sistema de segundo grado, mera transposición del de (o de los de) fonemas y prosodemas en que se articula el primario o lengua oral².

Tan fecundo me parece dicho reconocimiento, que me decido a tomarlo hoy, no marginal, sino fundamentalmente, a propósito de una estructura lingüística tan alejada de la métrica como es la que integran palabras y sintagmas: tal es, en efecto, el variado juego que ofrecen las reivindicaciones hjelmslevianas —lo cual no supone, ni mucho menos, pretensión de que yo vaya a saber aprovecharlas hasta sacar de ellas el máximo partido, llevándolas a sus últimas consecuencias en el terreno semántico.

Todo lo contrario: me da la impresión de que apenas traspasaré el umbral de la puerta que con aquéllas quedó abierta, y ello no pre-

¹ «Hacia una métrica estructural», *R. S. E. L.*, I, 2, nota 46.

² L. Hjelmslev, «La phonologie des langues mortes», *Acta Congressus Madvigiani = Actes du Deuxième Congrès International des Etudes classiques*, I, Copenhague, 1958, págs. 101-113; espec. pág. 105: «Si... on passe au point de vue synchronique, le rapport hiérarchique qui se présente entre le système phonique et le système graphique ne laisse pas place au doute. Il s'agit de deux systèmes coexistants et dont les droits sont égaux. Il s'agit de deux systèmes qui peuvent manifestement être utilisés indépendamment l'un de l'autre. Les expériences psychologiques font voir nettement que la lecture et l'écriture peuvent être exécutées sans avoir recours aux faits de prononciation, qui, au contraire dérouteraient souvent au lieu d'être utiles».

cisamente por circunscribirlas al indicado terreno, único que puedo pisar legítimamente en esta ocasión, si bien reconociendo que el panorama es inconsiderablemente más extenso: en realidad, es la «Ortografía» entera la que procede revalorizar como objeto de estudio lingüístico, profundizándola como una estructura más hasta elevarla por encima del estadio ancilar en que se encuentra, por lo común, relegada a ser lo más típica y meramente normativo que pueda haber en el estudio de una lengua.

Los condicionamientos con que he querido limitarme han sido más bien los siguientes. Por un lado, ciñéndome a unas distinciones estrictamente gráficas, es decir, de imposible correspondencia —ni siquiera conmutativa ni proporcional, si no me engaño— en la lengua hablada, excluyendo, pues, no sólo los grafemas alfabéticos en cuanto representantes de fonemas —y aun los casos en que la entidad fonemática sea discutible y discutida, tipo cast. *y lícito / ilícito*—, sino también los diacríticos que representen prosodemas capaces de diferenciaciones lexemáticas del tipo cast. *válido / valido*³. Por el lado de lo semántico, procurando radicar precisamente en lo que más comúnmente se reconoce que cae bajo su dominio, sin discusiones acerca de una posible pertenencia a otras partes de la Lingüística, concretamente, pues, a elementos que no puedan reivindicar para sí ni la Morfología ni la Sintaxis, por lo menos en el sentido en que habitualmente se las entiende; y, ya que de estructuras nos ocupamos,

³ Apenas hace falta notar que no es siempre ésta la condición de tales diacríticos; así, sin salir del acento, con él se distinguen en la lengua escrita lexemas como cat. *sèu* 'sebo' / *seu* 'sede', completamente homónimos en la lengua hablada por lo que hace a la pronunciación. Ni que esta dualidad no es privativa de los diacríticos, sino que se halla —y, en ocasiones, a la vez— en otros grafemas. Así, entre los signos de puntuación indicadores de pausa fuerte (punto, dos puntos y punto y coma) que indudablemente representan prosodemas de entonación y de pausa, pero que mantienen entre sí oposiciones significativas en cuanto al carácter de dicha pausa —inferentiva, enumerativa, etc.— que pocas veces se expresan oralmente. Compruébese con el caso contrario de la coma, mera representación prosodemática por lo común: ni siquiera las pausas de antes y después de inciso se oponen, como sería muy fácil, a imitación del paréntesis —mediante una coma «vuelta» para abrirlo— o de las rayas —mediante una mayor aproximación de la coma de apertura al vocablo primero del inciso—; tan claro está que la coma es sólo representación de una pausa mínima en la lengua hablada y del posible cambio tonal que ello comporta, sin que suponga unas oposiciones según el carácter de estos cambios tonales que, por cierto, sí suelen existir y ser pertinentes en la lengua hablada.

prefiriendo oposiciones que se ofrezcan en grado suficiente de sistematización; así, quedan al margen, p. ej., las distinciones procuradas por el uso de *h* en cast. común, tipo *hora / ora, hasta / asta*, que no parecen estar relacionadas entre sí por sistema ninguno, e incluso *hojear / ojear*, ejemplo en el que indudablemente toda una serie de formas se oponen significativamente para un lector según tengan o no *h*-, pero cuyo sistema de oposiciones estriba en realidad en la capacidad de paradigmización de cada uno de los lexemas respectivos: *hojeo / ojeo, hojeas / ojeas*, etc. Nada de esto confío que pueda reprocharse a una serie de oposiciones sistemáticas entre lexemas expresadas mediante la correlación grafemática entre mayúsculas y minúsculas, válida en muchas lenguas escritas y objeto de la presente exposición ⁴.

I

Tres son los tipos principales de nociones básicas en torno a las que se organizan o pueden organizarse dichas oposiciones sistemáticas en las lenguas escritas a que soy capaz de asomarme. Como ocu-

⁴ Adrede dejo de ocuparme detalladamente de las cuestiones teóricas acerca del carácter de esa correlación, por parecerme más bien objeto de una Grafemática que de una Semántica y porque no creo que lleguen a invalidar lo que aquí diré problemas como el de si efectivamente existe en las lenguas escritas de referencia una auténtica correlación de grafemas en oposición simple dentro de un mismo sistema de escritura, o si se trata de dos (o más, si se da el caso) sistemas que se interfieren o pueden interferirse; de si lo fundamental de la correlación es o no la posible diferenciación —a modo de elemento culminativo— entre inicial de palabra y resto de ella (y, por tanto, con posible función orística o demarcativa, de rechazo).

Me contentaré, pues, con aludir a las cuestiones grafemáticas prácticamente enlazadas con las semánticas que se irán planteando y —ya que hablo de correlación— a justificar que, sea cual sea la índole de la misma, la creo existente en las lenguas escritas a que aludiré, en el sentido de que no pienso que los signos de sus respectivos alfabetos deban interpretarse como dobles en número —sumando *ABC...* a *abc...* y admitiendo que lo mismo se diferencia *A* de *a*, que de *b* o de *B*—, sino como dobles en la figura (o tamaño relativo, en su caso) de cada uno, admitiendo que lo que existen son las proporciones típicas de las correlaciones, en este caso, *A : a :: B : b :: C : c*, etc. La demostración —creo— surgirá automáticamente de las consideraciones acerca de las siglas y de las neutralizaciones aquí en I 3 y en II, respectivamente, puramente grafemáticas en uno y otro caso, es decir, independientemente de que cada pareja de dichos grafemas no corresponda sino a un fonema de la lengua hablada.

rre en otras parcelas de los sistemas lingüísticos⁵, tales tipos no son excluyentes entre sí; incluso nociones básicas distintas dentro de un mismo tipo pueden coexistir en una misma lengua: éste es el caso del inglés escrito, por ejemplo.

1. Las nociones de uno de los tipos tienen de común el referirse a una categorización: los lexemas que se escriben con inicial mayúscula quedan englobados en una o unas clases de palabras distintas de otras. Lo específico de cada noción es la clase o clases de palabras a que destina los lexemas marcados con mayúscula:

A) Así, en alemán escrito la mayúscula se emplea —entre otras cosas— para categorizar sustantivos. No sólo las palabras de esta clase la llevan, sino que la vigencia de la oposición es tal que la mayúscula —como es bien sabido— constituye la indicación más obvia de la sustantivación de palabras de otras clases para un lector en dicha lengua: *das Gut, Dasein, das Leben, Sein und Zeit*, etc.⁶. Sincrónicamente, importa poco que ello sea o no una especialización al sustantivo —palabra de capital importancia para una concepción logísta de las lenguas (*Hauptwort!*)— del uso diacrónicamente originario de las mayúsculas (¡capitales!) en la historia de la escritura medieval, y del que, como «residuos del sistema», quedan todavía resabios en diferentes empleos asistemáticos en la actualidad, bien con distinción de la inicial respecto de las otras letras, bien mediante un destaque a base de serie seguida de mayúsculas⁷. En realidad, inclu-

⁵ Cf. mi «Noción básica de los modos en el estilo indirecto latino», *Emerita*, 33, 1965, págs. 47-59.

⁶ Tal vez convenga insistir en que estas diferencias no se pueden marcar directamente en el alemán hablado y, aunque es de reconocer que algunas quedan reflejadas sintagmáticamente (por la presencia del artículo) o morfemáticamente (por capacidad de flexión nominal), también es cierto que en algunos casos (el del último ejemplo citado, por no añadir otros) sólo el contexto señalaría la substantivación que, en cambio, la mayúscula denota incluso aisladamente.

Por el contrario, me parece que apenas hace falta observar que estas categorizaciones sistemáticas revisten alcance semántico, cf. el primero de los citados ejes. = 'el bien' (ya no, generalmente, 'lo bueno').

Ténganse en cuenta estas advertencias en lo que puedan aplicarse a los restantes tipos que se irán enumerando.

⁷ Así —si no es también (o más bien) anglicismo gráfico por imitación de lo que inmediatamente se dirá en B— el recalcar iniciales en anuncios más o menos sensacionalistas o embaucadores, especialmente de remedios, cosméticos,

so los demás empleos sistemáticos que hemos de ver en los §§ siguientes mantienen también todavía conexión con el antiguo uso originario de comienzo y de importancia, pero se hallan suficientemente diferenciados entre sí como para significar cosas diferentes también⁸; no se trata, en este caso, sino de un hecho particular en la grafía de lo que es bastante general en los procesos lingüísticos por diversificación: los elementos resultantes, bien que opuestos y distintos entre sí, guardan cada uno una cierta relación con lo que fue su origen único, cf., sin ir más lejos, futuros, perífrasis de obligación y tiempos compuestos, bien distintos entre sí en la conjugación castellana, y sin embargo cada uno relacionable con el sentido de 'haber', que estuvo en la base de todos ellos.

B) En inglés escrito, y concretamente en los títulos, la mayúscula tiende a categorizar, con más amplitud que la vista en alemán, al nombre en general, esto es, sustantivo y adjetivo; así, p. ej., *The Phonological Basis of Latin Prosody*.

C) En la propia lengua, en otras germánicas (escandinavas, holandés) y neolatinas en general, lo mismo que en el latín escrito a partir del Renacimiento, categorizan —con mucha menor amplitud, mas, por ello, con una precisión muy característica— la clase de palabras llamada «nombre propio». Esta precisión va unida a un rendimiento funcional muy alto, en comparación con las oposiciones según las nociones consideradas en los §§ precedentes, especialmente, en nuestras lenguas, en una parte de la Antroponimia, los apellidos, bastantes de los cuales conviven en la propia lengua con elementos comunes en ella indistinguibles por la pronunciación: que nos hayamos podido encontrar cinco entre seis colegas co-titulares (*Castillo, Moralejo, Pariente, Rubio* y el mío) en esta circunstancia puede ser todo lo casual que se quiera, pero no constituye ninguna rareza, y ello da la medida de este abundante rendimiento de la oposición⁹. En los nombres «de pila», el rendimiento es muy desigual según las etcétera. Y, por lo que hace a destaque de no sólo la inicial, el empleo de veralitas con diferentes fines de recalco, en la escritura impresa.

⁸ Proceso completo y, en muchos aspectos, alcanzado, de «transgrafematización», si se me permite el término.

⁹ Cf. G. Díez Melcón, O. R. S. A., *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, 1947, págs. 254-281; F. de B. Moll, *Els llinatges catalans*, Palma de Mallorca, 1959, páginas 271-345; A. Dauzat, *Noms de lieux, noms de personnes*, París, 1946, y *Les noms de famille en France*, París, 1949.

lenguas: relativamente elevado, de entre las mencionadas, sólo en latín, y ello debido tanto al escasísimo número de *praenomina* en esta lengua, como al abundante empleo de numerales (*Quintus*, *Sextus*, etcétera, entre ellos). Pero tampoco faltan ejemplos en otras lenguas: cast. *Buenaventura* / *buenaventura*; íd. y cat. *Marta* / *marta*; cat. *Roc* / *roc*; cast., cat., it. *Rosa* / *rosa* (fr. *Rose* / *rose*), etc. En una zona intermedia de frecuencias se alinean las oposiciones entre topónimos y términos de la lengua común: apenas hay que insistir en que ejs. como cast. *Colmenar*, cat. *Maspujols*, fr. *La Tour de Carol*, etcétera, podrían subsistir como tales topónimos aun sin contener ningún colmenar, ninguna alquería, ninguna torre; es más, justamente en cuanto núcleos de población, los nombres de estas localidades tienen significados completamente distintos de los comunes que los originaron.

2. Un segundo tipo de nociones en torno a las que se organizan oposiciones según mayúscula/minúscula es el complejo procedimiento de las abreviaturas. Varios son, al respecto que aquí nos ocupa, los matices de esta complejidad: A) En primer lugar, compleja es la relación con la lengua hablada, frente a la simplicidad de los casos considerados en el tipo precedente. En éste, lo más abundante es que la oposición se marque también en dicha lengua, a diferencia del conjunto de casos anteriores en que, casi diría que por definición, era inexistente. Ahora bien, cuando se marca, es de una manera *sui generis*, del todo diferente a la lengua escrita, a saber, sencillamente prescindiendo de la índole abreviada, pronunciando entero el vocablo. Así, puede distinguirse entre significados tan dispares como *Gen* y *gen* por la sencilla razón de que lo primero se lee Génesis. Naturalmente, la distinción se anula cuando no se restituye toda la entidad del vocablo, y se «lee» solamente lo que «está escrito»: *Barna*, con la curiosa contrapartida de una posible relexicalización en que se opongan significativamente —bien que no conozco más que casos concretos, sin formar sistema— lo así leído y lo que la abreviatura representa: así, *Barna* ha sido el nombre de una editorial de la propia *Barcelona*¹⁰. Y, en lo diametralmente opuesto, la lengua ha-

¹⁰ Esto, que es poco abundante en tales abreviaturas por amputación, hemos de ver en el apartado siguiente, en cambio, que se ofrece como uno de los aspectos léxicos más interesantes de las siglas.

blada, mediante lecturas según el primer procedimiento, distingue entre lo que resultan ser abreviaturas «homónimas» en la escrita: *Fdo.* ('firmado' y 'Fernando'); u homonimias entre siglas y abreviaturas: *SO* ('Suroeste' y 'Soria'), etc.

B) Una segunda complejidad, de índole formal, es la existencia de un tipo mixto de abreviaturas, mezcla del por supresión y del de siglas que luego veremos, en el que puede ocurrir la mayúscula no sólo en inicial, sino también en medial —y aun en final en casos determinados¹¹—. Con todo, esta complejidad no rebasa lo formal, y lo único a que obliga es a ampliar la capacidad de distribución de la oposición que ahora consideramos: no sólo la insólita aparición de mayúsculas mediales o finales advierte directamente al lector que se trata de abreviaturas, sino que caben auténticas oposiciones gráficas significativas si llega a darse el caso de que las combinaciones obtenidas al aglutinar los elementos acortados coincidan con lo que serían grafemas de una lengua en vocablos únicos: así, *REtAnc* (*Revue des études anciennes*) no podría ser confundido por ningún lector de catalán con la 1.ª s. pres. ind. act. arc. ni con ningún postverbal de *retancar* (a saber, *retanc*).

C) De mucha mayor enjundia es la tercera complejidad, formal también, ocasionada por la relación de la mayúscula con el punto en este tipo de abreviaturas. Como las hay abundantes que llevan ambos indicadores, se siente uno tentado a rebajar a redundante alguno de ellos. Sin embargo, la situación se presenta aquí de modo distinto a la que hemos de ver a propósito de la relación entre estos mismos elementos como indicadores de corte de elocución. En efecto, no sólo hay abreviaturas por mutilación que llevan ambos índices, sino que las hay con sólo uno de ellos, y no precisamente siempre el mismo. No creo que haga falta ejemplificar las abreviaturas que habitualmente llevan punto, sin recurso a la mayúscula; solamente indicar que su existencia y frecuente uso impiden reconocer que el punto sea redundante. Pero, en principio, tampoco puede tacharse de tal a la mayúscula, dado que se presenta también como único indicador de abreviatura, y ello no sólo en el tipo recién ejemplificado con *SO* ('Soria'), con mayusculización total, sino también en casos en que

¹¹ Cf. «Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos», *Normas para los colaboradores*, Barcelona, 1951, págs. 39-42.

sólo se mayusculiza la inicial; así, en el también ya antes utilizado *Gen*, o, si se objeta que aquí lo está porque se trata de nombre propio —noción básica vista antes, § 1 C)—, en cualquiera de los siguientes, tomados de la misma lista de abreviaturas de libros bíblicos¹², seleccionados de modo que se refieran a términos comunes y que puedan entrar en oposición, dentro del propio castellano, con vocablos no abreviados: *Col*, *Par*, *Re*, *Sal* y *Tes*; referida al catalán, la lista podría ampliarse todavía más, con *Cant*, *Cor* y *Rom*.

3. Un último tipo de nociones básicas, en cierto modo relacionable con el anterior, pero que se manifiesta distinto en esencia y, sobre todo, por la rica problemática que encierra, es el que, de diversas maneras, opone, mediante el uso de mayúsculas, términos formados con siglas a vocablos, si se me permite, «normales».

La lexicalización de los conjuntos que constituyen una sigla, de modo que, superando el estadio normal de «abreviaturas acumuladas», lleguen a integrarse en un lexema en el que se engloban —que no meramente conglomeran— los semas de los sememas que constituyeron dicho conjunto, y puedan oponerse a ojos del lector como otros dos vocablos normales los representados, p. ej. por NATO / *nato*, USA / *usa*, CASA / *casa*, UVE / *uve*, etc.¹³, constituye un proceso semántico lleno de interés, y probablemente tan sugestivo como el de la productividad y rapidez de difusión, que han admirado a varios investigadores¹⁴.

¹² *Sagrada Biblia*, versión directa, por E. Nacar Fuster y Alberto Colunga, O. P., Madrid₁₂, 1962, pág. XLIV.

¹³ Esta integración por encima de la acumulación de abreviaturas es lo que distingue esencialmente —según se ha sugerido ya— este tipo 3.º de una mera combinación o suma de varios del tipo estudiado en 2.º lugar, las abreviaturas. Cabe que las oposiciones sean incluso múltiples a tenor del uso de las mayúsculas según los sistemas gráficos enumerados, así el par citado UVE/*uve* va acompañado de *Uve*, marca de bronceador.

¹⁴ Cf. E. Lorenzo, *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, 1966, páginas 59-61; J. Mondéjar, «Neologismos» = *Enciclopedia de la cultura*, IV, Madrid, 1963, pág. 506; D. Alonso, *La invasión de las siglas* (Poemilla muy incompleto), [*Del siglo de oro a este siglo de siglas*], Madrid, 1968; G. Diego, «Por las siglas de las siglas», *La Estaf. Lit.*, n.º 392; J. Pérez Cons, «Artículo de economía», *ibid.*, n.º 412.

Se ocupan no sólo de la fonología, sino también de la Morfonología, y aun Morfología (derivativa y flexiva) de las siglas: A. Rabanales, «Las siglas: un problema de Fonología española», *Col. Fil. Univ. Chile*, 15, 1963, 327-342 (en pági-

Como jalones del proceso, a partir de un estadio inicial en que las siglas no son más que abreviaturas seguidas (por poner un ejemplo, en que C. S. I. C., incluso escrito CSIC, se «lee» 'Consejo superior de Investigaciones científicas'), cabría señalar:

a) las siglas dejan de «interpretarse» y pasan a ser, sencillamente, deletreadas: PPC, AET¹⁵;

b) se va imponiendo la lectura seguida; simultáneamente, pierde terreno la escritura con punto después de cada letra; así, los ejcs. citados arriba como casos de oposición efectiva;

c) ya sólo la inicial se escribe comúnmente (es decir, fuera de carteles, anuncios, etc., donde también vocablos corrientes se presentan muy a menudo en mayúsculas) con mayúscula, esto es, el aspecto grafemático es el de un nombre propio cualquiera: *Renfe*, *Talgo*, etc.

Sería interesante para nuestro punto de vista semántico poder señalar alguna de estas fases, o la frontera entre dos de ellas, como el «punto de integración» en el proceso. Sin embargo, no me parece que haya uniformidad. Elementos ajenos a lo grafemático pueden intervenir influyentemente en la velocidad o lentitud de la transformación semántica y, dada la índole generalmente conservadora de la escritura, no se la puede tomar como indicio fehaciente de la crono-

na 334, alusión a las posibles homonimias, como ALAS, etc.); J. Figueroa Lorza, «Algunas observaciones sobre las siglas habituales en Bogotá», *Bol. Inst. Caro y Cuervo*, XXII, 1969, págs. 66-91 (pág. 72 sobre el deletreo de las poco pronunciables). Cf. también R. Pereira, «En torno a la lingüística de las denominaciones, abreviaturas, siglas y cifras», *Bol. Fil. Montevideo*, I, 1936, págs. 143-154; E. Penkert, «Luftfahrtgesellschaften in Iberoamerica», *Lebende Sprachen*, 12, 1969, págs. 1522-23.

¹⁵ Naturalmente, la mayor o menor «pronunciabilidad» del conjunto literal puede hacer de duración indefinida la fase del deletreo. Pero que éste no estriba simplemente en dificultad de pronunciación lo comprueban ejemplos como el segundo citado, que, pudiendo fácilmente emitirse *aet*, lo he oído siempre como *aeté*. Curiosamente y de seguro que por razones comerciales de facilidad de difusión, pero de gran utilidad para lo que aquí estoy tratando, se han registrado procesos inversos: nombres pasados artificialmente a siglas, deletreados en la pronunciación: valga por todos el difundidísimo DDT, maravilloso sucedáneo del rebelde diclorodifeniltricloroetano; abreviaturas por supresión reinterpretadas como si fueran siglas: así, IHS abreviatura de Ἰησοῦς, hecho equivalente de *Jesus Hominum Salvator*, caso paralelo de la criptocristiana interpretación —de tan arraigado simbolismo— de las letras del nombre griego del pez, ἰχθύς, como iniciales de Ἰησοῦς Χριστός Θεοῦ Ὑιός Σωτήρ.

logía del cambio de sentido; por lo menos, cabe posponerla a otros testimonios más reveladores. Citaría entre ellos:

A) El mantenimiento de orden de palabras no autóctono en el caso de préstamos: así, entre los ya citados, NATO y USA, empleados por quienes no los sustituyen jamás por OTAN ni EE. UU., sugieren una conciencia muy unitaria en tales usuarios, aun en el caso de que sigan diciendo «la NATO» y «los USA» e incluso «los Estados Unidos»: serán entonces pensados probablemente como 'una nación que se llama así' más que como una 'federación de estados'. Naturalmente, en este caso, una combinación de estas condiciones con grafías del tipo *c)* sería muy sintomática en favor de la integración semántica.

B) La errónea interpretación de las siglas o la incapacidad de hacerlo con respecto a términos bastante usuales para el lector permiten también abrigar la sospecha de que habitualmente ya no son analizados. Así, JONS, que incluso una lexicógrafa¹⁶ analiza 'Juventudes obreras Nacional-sindicalistas' en lugar de 'Juntas de ofensiva...'; o el ya citado *Talgo*, inanalizado por la mayoría incluso de los que emplean el vocablo. La unidad, claro está, puede estar latente incluso en el primer ejemplo, esto es, en quien sabe que el nombre es analizable; lo que ocurre es que habitualmente no lo analiza, o dejó de analizarse en su transmisión hasta ella, de modo que tuvo que rehacerla alguien.

C) Máxime cuando el término ejemplificado se revela como analizable por un criterio externo: la presencia de grupos de grafemas inhabituales en la distribución de los mismos en los vocablos corrientes (*-ns* en este caso): COU, RAU, SEU, TAF pueden despertar una misma conciencia en cuanto a haberse originado en siglas; sin embargo, este origen es ya actualmente tan abundante que no lleva al hablante medio a la necesidad de plantearse la solución analítica, y le permite quedarse tranquilamente como si de lexemas unitarios se tratara.

D) Definitiva en favor de la unidad parece la morfologización —analógica o no— distinta de la que correspondería según el aná-

¹⁶ María Moliner, *Diccionario de uso del español*, I, Madrid, 1966, s. v. *falange*.

lisis de los lexemas integrados. Así, quien compara «la Nestle» con «la SAM» en cuanto compañías de productos lácteos, evidencia un olvido total de «los sindicatos agrícolas montañeses», por mucho que siga manteniendo las tres mayúsculas en SAM, sin reducirlas a sola la inicial tal vez más que para mantener una oposición —muy lejana conceptualmente— con *Sam* (apenas usual más que en la juntura «tío Sam»), como efecto de la persistencia visual de la marca, repetida así habitualmente en etiquetas y anuncios.

II

Las oposiciones grafemáticas aquí tratadas están sujetas a varias clases de neutralización en situaciones distintas y que pueden variar de la escritura de una a otra lengua. Su carácter visual les confiere un tal grado de conspicuidad, que su estudio puede ser útil no sólo para la cuestión semántica planteada respecto a sus elementos, sino para el tratamiento de la neutralización en los sistemas de signos en general.

1.º En todas las estructuras grafemáticas de que hemos ido citando ejemplos en el capítulo anterior se admite una neutralización general de la oposición con efectos estilísticos: la escritura con sólo mayúsculas en rótulos, carteles, títulos, párrafos destacados, textos de ordenadores electrónicos, etc.; la con sólo minúsculas —aparte de en la etapa infantil de aprendizaje— en determinados -ismos poéticos y literarios en general, portadas de libros, tarjetas y firmas con pretensiones de originalidad, etc., especialmente —en los tres ámbitos citados en último lugar— por lo que hace a antropónimos. De la escritura en capitales huelgan ejemplos; de la otra, permítaseme evocar el primer caso que recuerdo haberme chocado en mi infancia: nombre y apellido de *francesc cambó* en la portada de su obra *Per la concòrdia*; y agregar, por su constancia y difusión en esta ciudad, las firmas —casi «marcas»— del modista *pedro rodríguez* y del decorador *rafael garcía*.

2.º Con la excepción de algunas y prestigiosas ediciones de textos latinos, alcanza también la neutralización a la mayoría de las lenguas consideradas en posición inicial absoluta y de párrafo.

3.º Vuelve a alcanzar a todas dichas escrituras —y, tal vez más, en este caso, a la latina que a las restantes—, si bien en estado de franca recesión, que casi puede llamarse de superación total en ediciones de obras modernas, la neutralización de estos lexemas en comienzo de verso.

El alcance de estas neutralizaciones es también desigual según cada una de las tres situaciones, y de este alcance depende en buena parte la consideración de su encuadre dentro de las neutralizaciones lingüísticas en general.

Procede, en primer lugar, distinguirlas cuidadosamente de la carencia y de la rección, especialmente por lo que hace a la primera de ellas. Puede ser aleccionadora una comparación con escrituras efectivamente carentes de estas diferencias lexemáticas, como la devanagari, los silabarios de distintas lenguas mediterráneas, el alefato, los alfabetos griego y latino de la época clásica y aun la medieval —en cuanto, si bien ya se dan grandes diferencias en formas y tamaños en la escritura, no se las ha grafematizado todavía de modo que sean pertinentes a efectos de significado: eran sólo variantes, «alógrafos», facultativos o combinatorios según los tipos y lugares de escritura—. En tales condiciones, es *perogrullesco* que no cabe hablar de supresión ni de suspensión de distinciones por el sencillo motivo de que, para poder suprimirlas o suspenderlas haría falta que las hubiera, y no las hay. En cambio, sí las hay en los alfabetos de las lenguas aquí consideradas. La supresión o suspensión en ellas es del todo comparable a las demás neutralizaciones lingüísticas; ejemplificar esta comparación puede ser útil en este momento. La carencia coincide con la inexistencia o irrelevancia de un rasgo determinado en una lengua, rasgo que puede existir y ser relevante en otras: del mismo modo que el castellano carece de fonema *ii*, las escrituras indias carecen de diferenciaciones léxicas según tamaño o forma de grafemas iniciales respecto de los restantes; ambas carencias son un hecho, por mucho que lo sea también la acreditada existencia del fonema *ii* en ático y en la koiné, en francés y en alemán, y la de las distinciones lexemáticas según inicial mayúscula / minúscula en las escrituras enjuiciadas desde el comienzo de este trabajo. Análogamente, así como en castellano no son pertinentes las distintas aperturas de *e* y *o*, o la sonoridad/sordez de *s* (que sí lo

son, en cambio, en francés, italiano, catalán, etc.), tampoco eran pertinentes en la escritura latina las diferencias entre capitales y cursivas, pese a las diversidades de figura, ni entre capitales y minúsculas, pese a las de figura y tamaño que pudieran ofrecer. En cambio, dentro del ámbito de un mismo sistema lingüístico se producen dialectalmente y en idiolectos inexistencias parecidas a primera vista; sólo que entonces se puede hablar auténticamente de pérdida de una distinción. Tan dialectalismo es el seseo andaluz o hispanoamericano como la escritura con todo mayúsculas de carteles y títulos; tan idiolecto el yeísmo de un amigo mío barcelonés como la escritura con todo minúsculas de *pedro rodríguez*; tan rasgo de lenguaje infantil la confusión de dentales y velares —la fase previa al aprendizaje de la distinción, para hablar con más propiedad— como de escritura infantil la indistinción de mayúsculas y minúsculas. Todo ello aparte de la posible influencia de factores psicológicos, como el ya mencionado de la pretensión de originalidad en la escritura con sólo minúsculas; o el de descuido —motivado por razones económicas, por supuesto—, que no ha procurado dotar a los sistemas impresores de los ordenadores electrónicos de los elementos necesarios para mantener la diferencia, ni a sus dispositivos seleccionadores de la capacidad de recogerla y transmitirla.

Con el mismo cuidado procede distinguir estas neutralizaciones —como todas las lingüísticas¹⁷—, y no ya sólo la primera, de los hechos de rección. Sólo una visión simplista, al encontrarse con que una oposición de lexemas como las citadas de *Rubio / rubio*, *Colmenar / colmenar*, *Marta / marta*, no se da a propósito de *Ruiz*, ni de *Madrid*, ni de *María*, podría achacarlo a neutralización. En efecto, la presencia en estos lexemas de sus correspondientes mayúsculas no suprime el carácter que éstas confieren a los que las llevan en las parejas de oposición efectivamente realizada: tan nombre propio es cualquiera de los tres últimamente citados como los categorizados como tales —frente a otros vocablos comunes— en dichas parejas. Se trata de una rección semántica: la mayúscula es exigida por el significado del lexema. La misma observación, *mutatis mutandis*, vale

¹⁷ Cf. mi «Latencia y neutralización, conceptos precisables», *Archivum*, 8, 1958, págs. 15-32.

para explicarse FAO, URSS, etc., sin oponentes con minúscula, frente a las parejas de tipo NATO / *nato* mencionadas antes.

La neutralización citada en segundo lugar requiere también una justificación especial por lo que hace a su situación, ya que a primera vista quizás tampoco lo parezca, y más cuanto que antes (I 2 C) se ha abogado por reconocer autonomía de la mayúscula en otro empleo en que habitualmente va también combinada con el punto. ¿No se podría pensar también aquí que el empleo de mayúscula en comienzo absoluto y tras punto es algo, si no autónomo, al menos redundante respecto al empleo de éste para indicar la pausa importante? De ser así, ¿no se podría admitir una cuarta noción básica, de carácter ya no semántico, sino sintáctico, entre los grafemas mayúsculos y minúsculos? Una contestación afirmativa se vería quizás apoyada por el hecho de que justamente el punto se hace más visible, por decirlo así, al ir seguido automáticamente de mayúscula. Sin embargo, no me parece que una consideración de este tipo excluyera la evidencia de la neutralización. Prescindiendo de los casos de escritura como la de algunas ediciones latinas, ya aludida, en que el punto funcione por sí solo, sin necesidad de ir seguido de mayúscula, lo cierto es que, aun en las restantes escrituras consideradas, existen grafemas indistintos después de punto (p. ej., las cifras, los signos de interrogación y de admiración, etc.). Ello demuestra, de primer golpe, que es el punto lo pertinente; a la mayúscula no le quedaría sino un papel redundante. Mas incluso éste parece mejor no implicárselo, dado que puede ocurrir tantas veces —aun después de punto, p. ej., en secuencias en que a una abreviatura con punto siga nombre propio, del tipo de las frecuentísimas *D. José, o el Sr. García*— en secuencias donde no lo tenga, y que su presencia neutralizada se explica a satisfacción desde el punto de vista diacrónico, como persistencia del primitivo valor capital en sus dos facetas de inicial y de recalco de importancia.

El conjunto de estas neutralizaciones me parece de capital interés para terciar desde el ámbito de la lengua escrita en una discusión mantenida a lo largo de años¹⁸ acerca de la posibilidad de que el representante del archivalor en una neutralización pueda ser el término

¹⁸ Cf. art. últ. cit., pág. 27.

caracterizado. Creo que no he de esforzarme mucho en reconocer que, en el caso de los lexemas aquí considerados, el grafema caracterizador es la mayúscula, que los categoriza gramaticalmente en buena parte, o que avisa de la existencia de un sistema de grafía (abreviatura o sigla) distinto del normal o no caracterizado. Ahora bien, si no estoy ofuscado, creo que la misma facilidad hay para que se me reconozca que muchas más son las posiciones en que hemos visto que el representante del archigrafema es precisamente la mayúscula, y mucho mayor la frecuencia de su empleo. Sólo una observación para el caso de que no se le admitiera la índole de término caracterizado: en dicho supuesto, el argumento, menos espectacular sin duda, sería igualmente válido; entonces se tendría la posibilidad de dicho empleo en los casos, no por menos abundantes y menos frecuentes menos ciertos, en que el representante es la minúscula.

III

Recapitulando ahora sobre el funcionamiento de la oposición aquí presentada, parecen oportunas unas reflexiones acerca de su repercusión en el enfoque de la comunicación lingüística.

Quisiera haber contribuido a la distinción de elementos autónomos en la lengua escrita, de acuerdo con la intención declarada al comienzo. Si algo he conseguido, creo que puede repercutir en cosa tan delicada a la hora de estudiar Semántica como es la conciencia idiomática de los usuarios respecto a la identificación, confusión o distinción de los elementos de sus vocabularios. Que quienes manejan con el suficiente dominio la modalidad escrita de una lengua puedan tener como distintos en su conciencia idiomática, gracias a distinciones procuradas por grafemas, unos lexemas que no se distinguen en la lengua hablada, me parece a mí seguro, y espero que se me reconozca por lo menos pensable, por mucho que pugne con la idea que con respecto a ello he de reconocer que es todavía la más habitual.

SEBASTIÁN MARINER